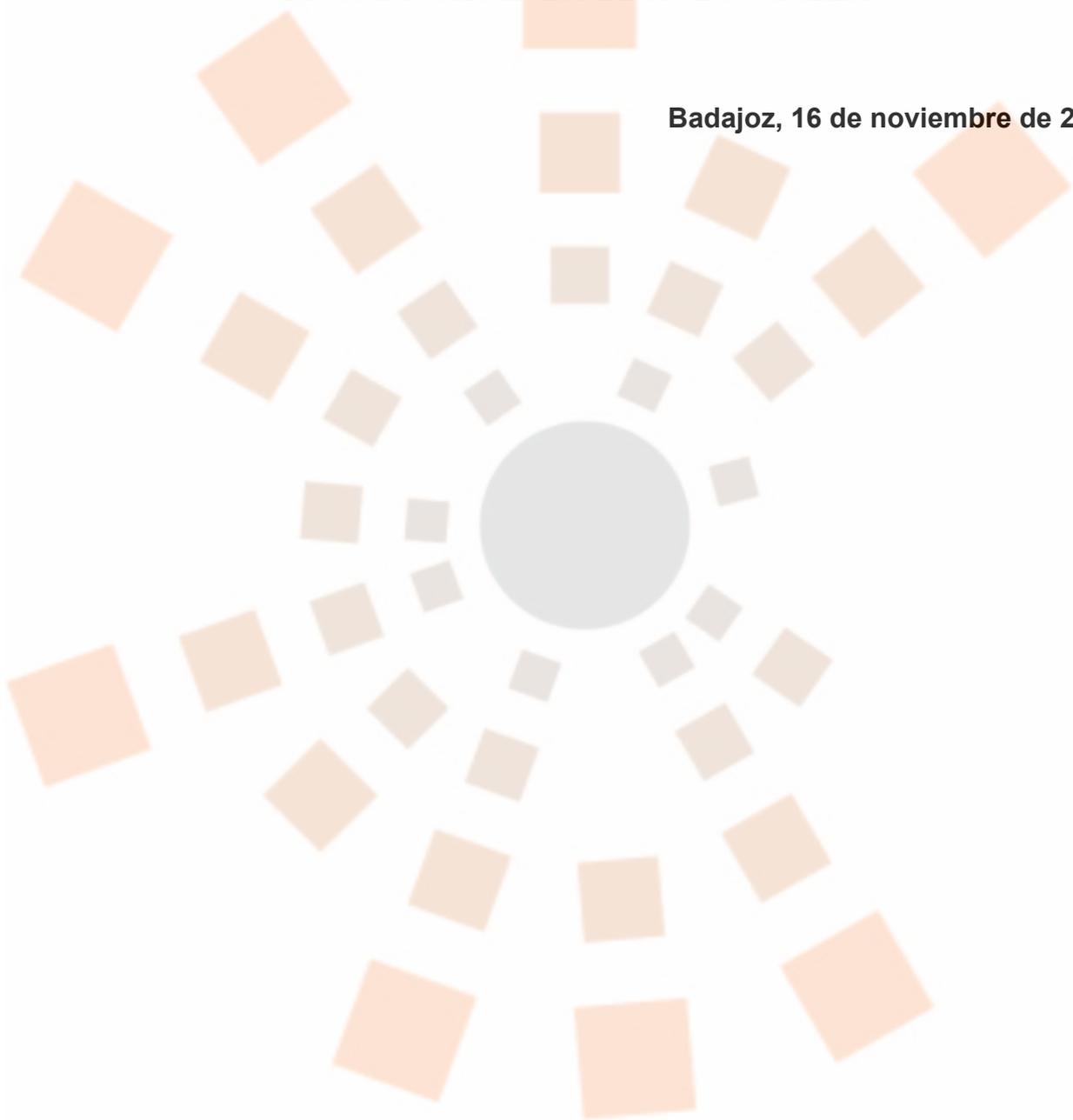


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA MESA
REDONDA DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS,
ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN TUTELAR DE EXTREMADURA
COMO CLAUSURA DE SU I CONGRESO VIRTUAL DERECHO Y
DISCAPACIDAD EN EL NUEVO MILENIO**

Badajoz, 16 de noviembre de 2002



**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA MESA REDONDA
DISCAPACIDAD Y DERECHOS HUMANOS, ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN
TUTELAR DE EXTREMADURA COMO CLAUSURA DE SU I CONGRESO
VIRTUAL DERECHO Y DISCAPACIDAD EN EL NUEVO MILENIO**

Badajoz, 16 de noviembre de 2002

Muchas gracias, buenos días. Yo también lamento mucho que Federico Mayor Zaragoza no esté con nosotros, entre otras cosas porque, seguramente, esta Mesa Redonda va a tener un hueco que ni Diego Hidalgo ni yo mismo vamos a llenar, que sería todo el aspecto legislativo que la ONU ha ido desarrollando a lo largo de muchísimos años, desde que en el año 48 se hizo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que después se ha venido completando con distintas declaraciones, muchas de ellas en relación, -la última fue la Conferencia de Madrid- en relación a discapacidad y derechos humanos. Yo, ese era un flanco que había pensado que sería Federico Mayor el que lo iba a cubrir y, por lo tanto, en el coloquio me imagino que personas cualificadas podrán informar, si es que fuera necesario para esta Mesa Redonda, de todos esos aspectos legislativos y humanitarios que ONU y UNESCO y distintas organizaciones internacionales han ido haciendo.

Bueno, me quedo con algunas de las cosas que ha dicho Diego Hidalgo, al que conozco ya desde hace bastantes años, que es -como se ha podido demostrar por el currículum que ha leído Antonio Briones y por las palabras que nos ha dedicado- un sabio y además un sabio humanista y, además, más humanista que sabio últimamente. Es decir, que a medida, desde mi punto de vista, a medida que ha ido ocupando cargos de responsabilidad en distintos organismos internacionales y ha podido viajar por todo el mundo, ha podido ir comprobando las..., -con mayor conocimiento que muchos de los que estamos aquí, desde luego, que yo-, la cantidad de diferencias que existen en el mundo, en este mundo tan injusto en el que estamos viviendo. Y creo que eso ha ido conformando su carácter, su pensamiento, su forma de ser y por eso está hoy aquí, no solamente porque sea miembro de la Fundación Tutelar, sino porque demuestra, últimamente, en sus escritos y en sus actuaciones, pues, un sentimiento de solidaridad, de humanismo, de rebeldía hacia la situación en la que se encuentra el mundo, que es un observador privilegiado y magnífico para la concienciación, a través de ese Club de Madrid, la concienciación de todas las personas que han sido Jefes de Estado o de Gobierno y que pueden influir definitivamente, o por lo menos de una forma casi decisiva, en que esas diferencias que hoy son más acentuadas que nunca, a lo largo de la humanidad, puedan atenuarse.

Y cuando digo que las diferencias son más importantes y más grandes que nunca no estoy haciendo una hipérbole, no estoy haciendo una exageración. En cualquier punto donde queramos analizar las diferencias entre ciudadanos veremos

que ahora hay mayor diferencia que antes, por ejemplo, en la sanidad. En la sanidad en la época de los faraones pues, la mujer del Faraón paría exactamente con el mismo dolor y los mismos inconvenientes que la mujer de la esclava. Hoy, la mujer occidental de sociedades acomodadas pare en unas condiciones absolutamente higiénicas, absolutamente sanitarias y absolutamente con poco dolor y, sin embargo, ciudadanas del Tercer Mundo siguen pariendo en las mismas condiciones que paría la mujer del Faraón y la esclava del Faraón.

En cualquier punto, en la educación, pues en el siglo XV, en el siglo XVI, en el siglo XVII, pues había una diferencia cultural que estaba muy atenuada, casi todo el mundo era analfabeto. Hoy las diferencias que existen entre el mundo occidental por una parte desde el punto de vista de la cultura y el mundo subdesarrollado, el Tercer Mundo, es una diferencia como nunca jamás había existido en la historia. O en el mundo de las tecnologías, yo estoy seguro que si hoy un médico del siglo XIX, principios del XX, levantara la cabeza y viera que a una persona se le puede quitar un riñón y ponérselo a otra, o un corazón y ponérselo a otro, bueno, el hombre, seguramente no daría crédito a los avances que ha experimentado la medicina. Ahora, volvería a la tumba inmediatamente si también tuviera conocimiento de que en Brasil, en Tailandia y en algunos países del Tercer Mundo hay niños a los que se les quitan sus órganos y, por tanto, se les mata, para que los niños occidentales, que tienen recursos económicos, puedan vivir, con lo cual, esto sí que ya no le entraría para nada en sus esquemas mentales que tenía en el siglo XIX, que tenía en el principio del XX.

Es decir, que estamos viviendo una desigualdad, y me alegro que haya personas como Diego, como Federico Mayor Zaragoza que, a medida que van avanzando en el conocimiento real de esas circunstancias, pues, vamos ganando adeptos a la causa de la igualdad y, desde luego, Diego está entre esas personas.

Antonio Briones, que ha hecho una presentación generosa y ha dicho que, lamentablemente, no podría hacerla más generosa de lo que él querría, pero no pierdas la esperanza, Antonio, de que nos moriremos, seguramente y, por lo tanto, tú tendrás oportunidad, si quedas vivo, de hacer nuestra necrológica y entonces sí que seremos buenos, como es habitual en esta sociedad española, donde los muertos son de verdad, de verdad, los que tienen méritos y los que tienen la posibilidad de que se hable bien de ellos.

Es un hombre que yo conocí no hace muchos años y que tiene una gran obsesión, que es devolver a la sociedad aquello que él dice que la sociedad le ha dado. Cómo si la sociedad le hubiese dado gratuitamente lo que tiene. Algo le habrá dado la sociedad, pero algo habrá puesto él para conseguir, bueno, los méritos que ha aquilatado a lo largo de su vida. Y, bueno, yo creo que hace bien en decir que quiere devolver a la sociedad porque, desde luego, a la Fundación Tutelar le viene muy bien que siga con esa idea, que la machaque, que la profundice y que ayude a que la sociedad, a que la Fundación tenga en estos momentos unos ciertos recursos económicos privados que permite el que podamos atender ya algunos casos que inquietaban, preocupaban y angustiaban a las familias que tienen hijos o hijas con algún tipo de discapacidad y que la pregunta que siempre hacen, sea cual sea el foro en el que uno se encuentre hablando de estos temas, es: ¿Qué va a ser de mi hijo el día que yo falte? Bueno, pues el día que usted falte ya tenemos una Fundación para preocuparse, desde el principio hasta el final, del futuro de sus hijos, desde todos los puntos de vista, desde todos los puntos de vista, incluidos también

los legales para evitar ciertos abusos que se pueden cometer en detrimento de la persona con una cierta discapacidad. Ya saben ustedes que todos nos queremos mucho hasta que hay que repartir una herencia y, bueno, para esto hemos puesto de presidente a Javier, que es un notario atípico, yo cuando lo he conocido, y lo he visto y lo he tratado, es un notario atípico. Es un notario atípico y, además, es un hombre que sigue la tónica general de que los hijos superan a los padres, pero como ha contado Diego, hay veces que no ocurre así, hay veces que no ocurre así, porque lo que ha contado de Bush hijo, en paños menores, por lo visto estaba, todo esto te lo dijo, en paños menores, Diego, pues demuestra que no siempre, que no siempre la evolución de la especie mejora.

En definitiva, tres magníficas personas junto con muchísimas personas que tienen relación directa o indirecta, afectados o no afectados, con el mundo de la discapacidad, con el mundo de la minusvalía y que son los que de verdad, al final quedan como amigos y queda como amistad para siempre, para siempre. Ya sé yo que en esto de la política uno tiene amigos de conveniencia, pero en este mundo, yo sé que los amigos que yo estoy haciendo son amigos para siempre, para siempre. E incluso ya no a los padres, sino a los chavales, a los muchachos, que los conozco desde hace ya veinte años y que ninguno de ellos jamás me ha llamado presidente, jamás, siempre me llaman Juan Carlos; el último, Javier, que bajábamos por la escalera y decía: venga, Juan Carlos, que ya está todo preparado, que ya está todo listo. Unas prisas enormes para que empezáramos este acto. Y cuando no me llaman a mí presidente, me llaman Juan Carlos, es que después me van a seguir llamando Juan Carlos y, por lo tanto, van a seguir siendo amigos. Así que yo estoy muy satisfecho de participar en la Fundación, de estar en la Fundación, y de estar en esta Mesa Redonda, porque estoy con gente que yo considero amigos y que estoy seguro de que, cuando ya deje de ser Presidente, -y algún día ocurrirá, Antonio-, pues entonces voy a tener una familia con la que poder seguir disfrutando de las inquietudes, de los placeres de la vida y también de las preocupaciones.

Bien, Antonio hacía una referencia final a las personas que están en este acto y que muchos de ellos forman parte de la Fundación Tutelar. Yo siempre he dicho que el mundo de la discapacidad es una serie de círculos concéntricos que tiene en su centro al discapacitado, ese es el elemento fundamental por el que todo el mundo se mueve, y que, después, hay una serie de círculos que rodean al centro y que tienen su importancia a medida que estén más cerca del centro y que si se rompen, pues el centro sufre. El primer círculo que rodea al discapacitado, desde luego, es la familia. Eso es absolutamente fundamental. Si la familia que tiene a un niño o a una niña con discapacidad, -del tipo que sea-, fracasa, pues entonces todo lo demás tiene relativa importancia, muy poca importancia, muy poca importancia.

Yo he dicho también, en algunas ocasiones, algo que Diego Hidalgo ha señalado y es que, afortunadamente, hace ya tiempo, hace ya algunos años, que lo de la discapacidad ha dejado de ser considerado un pecado, sino que la discapacidad es fruto del amor, solo fruto del amor. Y bastante tenían las familias que tenían discapacidad con la problemática de entonces, cuando se decían estas burradas donde no había además más que caridad o paternalismo, como para encima tener sobre sí la espada de qué habrían hecho, qué pecado habrían cometido para tener a esas criaturas. Y hoy, por lo menos, esa espada ha desaparecido y, hoy todo el mundo sabe que eso fue fruto del amor y sobre todo es que ese amor permanece intacto y ampliándose día a día como ocurre con los hijos,

pero como yo creo que ocurre, especialmente, con los hijos que están más necesitados.

El tercer círculo, o el segundo círculo, son las asociaciones. Las asociaciones son muy importantes, muy importantes, en este mundo, en este mundo que grita poco. No todos los heridos gritan, hay heridos que están tumbados y no dan un grito de dolor ni de ayuda, y muchas veces los políticos y la sociedad tienen la tendencia de atender inmediatamente al que más grita, al que más chilla, y el discapacitado normalmente ni grita, ni chilla. Ni grita ni chilla. Tiene la tendencia a ser buena gente y, si ni grita ni chilla, pues pudiera ocurrir que se nos olvidara que están ahí, que tienen necesidades, que tienen problemas y que hay que atenderlos. Y ese es el papel que juegan las asociaciones. Y por eso, yo nunca jamás consideraré suficiente las demandas que las asociaciones hacen, porque están hablando en nombre de unas personas que tienen muchísimas necesidades, que no tienen casi nunca voz, porque muchos de ellos rebosan felicidad, aunque a algunos pueda parecerle lo contrario, que es muy difícil hablar uno a uno y, por lo tanto, mejor que con cien se habla con uno, y esto es lo que hace la Federación que, en estos momentos, se encarga de representar al movimiento asociativo de la discapacidad en Extremadura y, por lo tanto, yo nunca me cansaré de valorar suficientemente el trabajo que ellos hacen.

Y el tercer círculo es la Administración. La Administración, que tiene que tener la responsabilidad de dar respuesta en función de cómo la Administración entienda la sociedad, de dar respuesta a las necesidades que tiene la sociedad y a las necesidades que tiene una parte de la sociedad, en este caso concreto, el mundo de la discapacidad.

Hay dos formas de entender la sociedad o hay dos formas de entender la atención al mundo de la discapacidad. Aquellos que piensan que la atención a la discapacidad es puramente un servicio y aquellos que pensamos que la atención a la discapacidad, como a otros sectores, es un instrumento de igualdad, de redistribución de la riqueza. Cuando se entiende la atención a la discapacidad como una mera prestación del servicio, el servicio se presta mejor o peor en función del crecimiento, en función de lo que se avanza y en función de los recursos. Cuando hay más recursos se reparte esa parte más de recursos, cuando hay menos recursos no se reparte nada. Y, sin embargo, hay otras formas de entender la atención a la discapacidad, que es un instrumento de igualdad y de redistribución de la riqueza, de tal forma que cuando hay mucho se reparte mucho y cuando hay poco se reparte poco, pero siempre se reparte, no: esto es lo que tengo para esto y si me va bien la cosa y consigo algo más o me sobra algo, entonces hago una política de redistribución y si no..., si la cosa va mal, la economía no crece, la inflación aumenta, etc., etc., pues entonces no presto el servicio y se aguantan ustedes y se esperan a ver qué pasa el año que viene y a ver si vienen tiempos mejores.

Estas son las formas que tiene la Administración de atender al mundo de la discapacidad. Yo me he pronunciado siempre, siempre, con que la atención a la discapacidad no es una prestación de servicios, sino que es un instrumento de redistribución de la riqueza, es un instrumento de la igualdad.

Y, por último, está la sociedad. La sociedad actúa en función de cómo vea que actúan los otros tres círculos. Si el círculo que rodea al núcleo, que es la familia, es un círculo activo, intenso, que se preocupa, que lucha, pues entonces, el segundo

círculo que son la asociaciones, evidentemente, luchará con más fuerza, se encontrará mejor capacitada y mejor dotada puesto que tiene detrás el respaldo de la familia. Y la Administración actuará, evidentemente, mucho mejor, más concienciada en algunos temas, que no siempre estamos concienciados desde la Administración de los administrados y del sector al que nos dirigimos. Y, por último, la sociedad, si ve que la familia está actuando, que las asociaciones están actuando y que la Administración está actuando, la sociedad, inmediatamente, tiende a concienciarse de algunos asuntos, de algunos temas que no estaba concienciada anteriormente.

Yo, en los últimos diez días, curiosamente, he participado en tres actos, en una conferencia, o en dos conferencias y en un acto, en una Mesa Redonda donde me ha parecido que los títulos eran una cierta redundancia. Estuve el viernes pasado en Cáceres hablando de “Educación en valores”, y estuve en el siglo XXI hablando de “Poderes Públicos y ciudadanía”. Y estoy hoy aquí hablando y participando con Diego, con Antonio y con Javier en “Discapacidad y derechos humanos”. Y esta mañana decía yo: bueno, pero es que no puede existir una cosa sin la otra. Es decir, ¿se puede hablar de educación sin valores? Es que es una redundancia. ¿Cómo se va a educar a alguien sin valores? O se puede hablar de poderes públicos sin ciudadanía o ciudadanía sin..., ¿qué clase de poderes públicos serían aquellos que no tuvieran en cuenta la ciudadanía? Y, ¿se puede hablar de discapacidad sin derechos humanos? Es que son..., discapacidad y derechos humanos es una redundancia. ¿O es que acaso pensamos que ahí hay un binomio que no está suficientemente ensamblado? Y yo creo que en este caso concreto, sí, creo que ahí hay una parte del binomio que no ha entendido todavía muy bien de qué vamos. Hombre, si a cualquiera se le preguntara, o cualquiera participara como lo estoy haciendo yo en estos momentos, sobre el tema de la discapacidad, ¿alguien va a decir alguna burrada?, pues yo creo que todo el mundo intentará hablar bien, además, cada vez que asistimos a un acto, a una rueda de prensa, a una conferencia, a una tertulia, etc., etc., todos intentamos ser perfectos. Es decir, ¿han oído ustedes alguna tertulia de radio donde los tertulianos no hablen bien de todo lo que sea? Que hay que hablar de la mujer, bien, de..., de todo, bien.

Ahora, ya las cosas comienzan a cambiar cuando a la sociedad se le pregunta: y para esto, ¿usted qué estaría dispuesto a hacer? Y no todo el mundo tiene la idea, aunque se manifieste en discursos teóricos, no todo el mundo tiene la idea de que hay sectores de la sociedad que necesitan un tratamiento y una atención especial por parte de la sociedad y de la Administración. Yo he visto y Manolo, -Manolo lo sabe, seguramente-, yo he visto el otro día una octavilla repartida por los buzones de un municipio, -no diré cuál, para no molestar-, donde el Ayuntamiento quería poner una oficina de asistencia social, una oficina, no un centro, una oficina para que la gente fuera allí a rellenar sus impresos, sus documentos, para poder recibir prestaciones sociales, y he visto cómo el barrio entero se manifestaba en contra de que estuviera la oficina, no digo un centro de transeúntes, no digo un centro de parálisis cerebrales, no, no, no: una oficina del Ayuntamiento, donde se ha manifestado el barrio entero porque no querían que estuviera allí la oficina porque ¿qué iban a ver sus hijos? Cuando uno se mete en un adosado vive mejor, hace más ejercicio porque sube muchas escaleras, pero tiene el riesgo de volverse cretino, ¿qué van a ver sus hijos?, ¿qué van a ver sus hijos? Pues verán..., ¿qué van a ver sus hijos? Entonces, claro, cuando ves esas cosas dices: pues aquí hay mucho que hacer. Es decir, todo el mundo dice que sí, pero cuando llega la hora de la verdad resulta que firman el papel.

O el otro día que Luis Millán me dio dos mil redacciones que habíamos encargado en el mes de junio, sorpresivamente, en primero de ESO, a nuestros alumnos para que escribieran dos folios sobre los inmigrantes, sobre los inmigrantes, sorpresivamente, para que no estuvieran condicionados por los profesores: oiga, empiece usted y haga una redacción. Y bueno, había unas cosas, la mayoría muy buenas, muy buenas, con una diferencia, además, entre niño-niña, la niña mucho más solidaria que los niños, bastante más, con una diferencia de redacción a favor de las niñas de cien a uno, con una redacciones maravillosas, pero había alguno que eran ejemplos extremos. Yo leí un niño de doce años que decía: “Con los inmigrantes lo que hay que hacer es hundirles las pateras cuando pasen por el Estrecho, con los cañones, y si acaso llegaran a tierra, que los maten en la silla eléctrica”. Esto está escrito por un niño de doce años. Eran minoría ¿eh?, no se alarmen, minoría. Pero, ¿qué habrá escuchado esa criatura en su casa? Porque esto no lo ha escuchado ni en la televisión, que ya hay que tener valor para no escuchar eso en televisión, ni siquiera eso se atreven a decir en televisión. ¿Qué habrá escuchado en su casa? Así que, la sociedad va a actuar en función de cómo vayamos comportándonos desde los distintos círculos que vamos rodeando al núcleo, al centro, que es el discapacitado.

Decía yo que parecía una cierta paradoja: discapacidad y derechos humanos, porque qué serían los derechos humanos si excluyeran a los discapacitados. Porque la propia Constitución nuestra, la española, en el artículo 49 reconoce a los capacitados como seres humanos, faltaría más. Lo que yo no sé cómo se nos escapó a los constituyentes en aquel tiempo el haber metido ese artículo, porque qué se pensaba, que se podía decir lo contrario o que no tenía que estar ese artículo ahí. Es que no lo entiendo muy bien, pero bueno, la Constitución dice que los discapacitados también son ciudadanos con plenos derechos, como el resto de los ciudadanos. Bueno, yo voy a limitarme, ya que no está Federico Mayor, a centrarme en dos aspectos: hay una declaración sobre el derecho de los discapacitados que tiene trece puntos y que hace un análisis muy bonito relacionando derechos humanos con derechos de discapacitados y viendo dónde se cumplen -no en qué países-, sino..., esos artículos, cómo se están cumpliendo o qué incumplimiento está habiendo por parte de las distintas sociedades del mundo.

Y hay un artículo, -me centro en el artículo 12 que ya prácticamente lo he dicho-, que dice: “las organizaciones de personas con discapacidad deben ser consultadas sobre asuntos relacionados con los derechos de las personas con discapacidad”. Esto es el artículo 12, que ese es uno de los que a mí más me interesa y del que he hablado anteriormente cuando hacía referencia al papel de las asociaciones.

Yo creo que está muy bien que tengamos la sensación de que vivimos en una sociedad donde todo el mundo es dependiente, todo el mundo, unos con más dependencia y otros con menos, pero todos somos dependientes y, además, eso está muy bien. ¿Qué sería de Extremadura, de la Comunidad Autónoma extremeña si nadie necesitara de nadie, si nadie dependiera de nadie? Pues esto no sería una comunidad, porque la palabra “nosotros” no existiría, existiría el “yo”, pero no seríamos una comunidad. Es decir, que el depender de los demás está muy bien, porque por una parte te garantiza que puede haber una red de seguridad por si acaso lo necesitas y, por otra parte, te da el sentido de pertenencia a un colectivo, te da el sentido de pertenencia a una comunidad. En definitiva, el “nosotros” adquiere,

de verdad, su dimensión cuando hay una red de interconexión y de dependencia. Y por lo tanto, nadie debería tener el más mínimo problema en manifestar su dependencia de otro, su necesidad de depender de otro, porque eso enriquece a la colectividad, y además, cuanto más –yo, por lo menos, ¿eh?- cuanto más pienso que dependo de los demás más fuerte me siento, más seguro me siento. Es decir, si yo sé que dependo de otros y sé que esa dependencia está garantizada a través de una red, yo estoy más seguro. Lo malo es no depender de nadie, porque si no dependes de nadie, el día que te falle lo que sea, estás muerto. Así que, yo creo que está muy bien que exista una red de dependencia y que no tengamos ninguna preocupación ni ninguna mala conciencia de decirme que pedimos demasiado, exigimos mucho, etc., etc., no, porque está muy bien para el interés primordial que se defiende, está muy bien para formar sociedad, para formar comunidad, y está muy bien porque eso nos da mucha seguridad, a todos, y hoy uno necesita una dependencia, mañana la necesitarás tú y, por lo tanto, yo siendo dependiente me siento más seguro que siendo un ciudadano puramente independiente.

Y el segundo aspecto en el que me quiero centrar es el que me corresponde a mí como Presidente de ésta Comunidad. Es decir, a mí me enseñaron de pequeñito a multiplicar, sumar, restar, multiplicar, dividir y la regla de tres que, por cierto, es todo lo que he necesitado en mi vida después de tantas matemáticas como nos enseñaron en primaria y en bachillerato, nunca he hecho un logaritmo, ni siquiera una raíz cuadrada. Luis, todo lo que me ha servido en la vida de matemáticas ha sido sumar, restar, multiplicar, dividir y la regla de tres. Bueno, pues, me dijeron que más por menos es menos. Esto es lo que me enseñaron, que más por menos es menos. Así que, cuando un gobernante ofrece más por menos, no está ofreciendo más, está ofreciendo menos. ¿Por qué digo esto? Porque si a todo el mundo le preguntaran en Extremadura: ¿quiere usted que se ayude más y con más dinero a las asociaciones de discapacitados y que se dé más ayuda a los discapacitados? ¿quién sería el insensato que firmaría que no? Todo el mundo firmaría que sí, todo el mundo, porque además firmar no cuesta nada, hay además profesionales de la firma de manifiestos que firman todo lo que les echen. ¿Quiere usted que...? Lo que sea, sí. Ahora, faltaría siempre una segunda pregunta: ¿quiere usted y, está de acuerdo, que para que eso sea una realidad, si usted puede pagar más impuestos, los pague? Y amigo, ahí ya..., ahí ya veríamos la respuesta.

Bueno, pues esto no tiene vuelta de hoja, más por menos es menos y más por más es más. Así que no basta solamente con que hagamos grandes declaraciones de principios diciendo lo que nos interesa, nos preocupa el mundo de la discapacidad en este caso, si al mismo tiempo no estamos dispuestos a comprender que toda esa red de interrelaciones no se hace con palabras, sino que se hace con recursos económicos, y los recursos económicos se aportan de aquellos que tienen a favor de aquellos que no tienen, y en esto consiste gobernar, tal fácil como esto. Intentar coger el dinero de donde lo hay para llevarlo donde no lo hay. Esto es gobernar que, por cierto, es lo que hacemos cada uno en nuestra casa todos los días. Así que no tiene ningún secreto, no tiene ningún secreto. Y esto es lo que nosotros estamos intentando hacer de tal forma que el presupuesto de la Consejería de Bienestar Social de Ana, este año, el año 2003 aumenta en diez mil millones de pesetas. ¿Y por qué aumenta en diez millones de pesetas? Aumenta en diez mil millones de pesetas porque cinco mil millones de pesetas de los que nosotros sacamos con nuestra política fiscal van directamente a la Consejería de Bienestar Social. ¿Y por qué hemos hecho una política fiscal ahora que tenemos la posibilidad? Pues hemos hecho una política fiscal porque necesitamos recursos para

hacer que la red de solidaridad funcione. Yo comprendo que ahí ya nos encontraremos con gente que dice: sí quiero que usted haga solidaridad pero, al mismo tiempo, no me complique la vida subiéndome en medio punto los Actos Jurídicos Documentados que, por cierto, veo que voy por los pueblos todos los días y todo el mundo está revuelto, por las calles la gente diciendo: ¿Cómo me ha subido usted lo de los Actos Jurídicos Documentados? Que por lo visto todo el mundo está en los notarios todos los días, está todo el día la gente en los notarios. Pasamos por los notarios una vez o dos en la vida, la gente normal. Hay otros que pasan más veces, pero los que pasan muchas veces es porque tienen muchas transacciones y si tienen muchas transacciones, una parte de ellas para la red, para hacer la red.

Así que, yo creo que nosotros, en estos momentos, la situación que tenemos en Extremadura no es tanto el aportar recursos para atender las necesidades básicas del dependiente, -que entre las asociaciones y la Administración están bastante bien cubiertos, bastante bien cubiertos-, como aportar ahora recursos para hacer posible que los dependientes y sus familias puedan romper el esquema que hay todavía de marginación en determinados aspectos que no son la atención, sino que son las telarañas mentales que todavía tenemos muchos en la cabeza. Y ahí es donde queremos dar un paso nuevo: en la atención y en la colaboración con las asociaciones. Es decir, eliminar barreras sociales, y cuando a alguien se le pregunta: ¿usted está de acuerdo con que se eliminen las barreras sociales? Dice: sí, hombre, que en las escaleras pongan una rampa para que pase el que no puede que va en una silla de ruedas. No es sólo eso las barreras sociales, eso es lo que nos han hecho creer que son barreras sociales. Las barreras sociales son: ¿y está usted de acuerdo, y está usted de acuerdo en que de las cien viviendas que se hagan, el 10% vaya para personas dependientes? Ahí hay ya menos acuerdo. Ésa es una barrera social. Y ¿está usted de acuerdo con darle trabajo a una persona dependiente, a una persona con discapacidad? Y ahí hay ya menos barreras sociales. Y ¿está usted de acuerdo, Administración, a que una persona que tiene dependencias, a una persona que no puede hacer el trabajo igual que el otro, que no puede estar todas las horas porque además tiene que ir a un centro, tiene que hacer rehabilitación, etc., está usted de acuerdo, por ejemplo, en que dándole un trabajo a tiempo parcial pueda tener un sueldo completo como el de al lado, a través de un recurso que la Administración aporte complementario de ese y para esto está usted dispuesto a pagar? Esto es lo que yo creo que en estos momentos se necesita para hacer realidad un discurso en el que todo el mundo, repito, sobre estos asuntos queremos quedar bien, pero que educación, empleo y ocio son, desde mi punto de vista, las verdaderas barreras sociales que en estos momentos tiene el mundo que estamos tratando en la sociedad extremeña. Eso es.

No es tanto, yo no creo que a un padre de un muchacho, de una muchacha de veinte años le preocupe tanto que su hijo pueda llegar en silla de ruedas hasta aquí, que le preocupa, como que su hijo no tenga un problema en el trabajo por ser como es, o que no tenga un problema en el empleo, o en la educación. Es decir, ¿qué le importará al padre de un niño sordo? ¿Le importará al padre de un niño sordo que su hijo no tenga una hora de clase a la semana?, ¿le importará que tenga todas las horas de clase que tiene el alumno que está al lado, o que pueda tener ocio? En definitiva, eso es lo que yo creo que es eliminar barreras sociales.

Y después, el intentar entender que cuando estamos hablando de discapacidad estamos englobando un término amplísimo y, por eso, yo decía que la Consejera nos tiene que ilustrar muchas veces en el Consejo de Gobierno, porque

no es lo mismo una demencia senil que un Alzheimer, no es lo mismo, y hay gente que confunde. Es decir, la discapacidad es una palabra que engloba mucho pero que no dice nada. Discapacidad hay muchas y, por lo tanto, es obligación de todos el intentar ir señalando dentro de..., cuando habla usted de discapacidad, de qué me está hablando. ¿Me está hablando usted de Síndrome de Down?, ¿me está hablando de parálisis cerebrales?, ¿me está usted hablando de sordos? ¿De qué me está usted hablando? Porque en función de lo que me está usted hablando tendremos que dar una respuesta diferenciada y distinta y no limitarnos solamente a hacer el discurso de la discapacidad que tiene que tener una atención especial a la diversidad.

Termino, yo creo que, en definitiva, para lograr la igualdad de derechos hay que ofrecer además de los servicios y apoyos necesarios, que ahora estamos ofreciendo desde asociaciones y desde Comunidad Autónoma, desde Junta de Extremadura, que creo que son buenos servicios, el otro día oí al Presidente del Gobierno que iba a crear, a contribuir a crear una Fundación Tutelar para los niños de toda España, nos han copiado la idea, y me felicito que nos haya copiado la idea, y ojalá nos copien mil, porque me parece que es una idea muy interesante.

Así que, no solamente para la igualdad de derechos hay que ofrecer servicios y apoyos necesarios que son imprescindibles y que creo que los estamos prestando relativamente bien en Extremadura. En algunos discapacitados con más recursos, en otros con menos, pero en algunos creo que podemos incluso sentirnos muy orgullosos de lo que estamos haciendo.

Ahora, lo que hay que ofrecer, sobre todo, son oportunidades de integración, y esto es ya lo que te pide una madre y un padre. Ya nadie me dice "a ver si me mete usted un niño en un centro, por favor". Esto no me lo dicen, lo que me dicen y me lo decía la última, anoche, una mujer llorando, decía: integración para mi hijo, integración. Esto es lo importante, y esto es por lo que yo creo que hay que ir discutiendo porque el otro capítulo, mal que bien, lo estamos y lo tenemos casi resuelto.

Y después, hacer entender a la sociedad, y a nosotros mismos, que los ciudadanos con discapacidad no son pacientes, no son sólo pacientes, ni son sólo usuarios de unos determinados servicios que tienen derecho y que tienen en Extremadura. Que los ciudadanos con discapacidad, sobre todo, son ciudadanos independientes, que tienen que ser usuarios de servicios, que tienen, de vez en cuando, que tener un tratamiento como si fuera un paciente, pero ni son paciente ni son meros usuarios de servicios. Como ya le doy a usted un servicio, punto y final, este tema se ha terminado. No, no, no, es que un ciudadano con discapacidad es un ciudadano independiente, es decir, es un ciudadano que está asistido por los derechos humanos como cualquier otro. Y la legislación ayuda, y he dicho antes que hay mucha legislación, y Mayor Zaragoza nos hubiera ilustrado muy bien. Mucha legislación, mucha normativa, pero la legislación y la normativa ayuda, pero si no hay una acción positiva de los cuatro círculos que he dicho anteriormente, la legislación ayuda poco. Pongo el ejemplo de la mujer, y con esto acabo. Toda la legislación española da los mismos derechos a hombres que a mujeres, los mismos, pero la realidad es que la legislación por sí sola no ha resuelto los problemas de marginación y de discriminación que la mujer española tenía y todavía sigue teniendo en nuestra sociedad. Han sido acciones de gobierno, han sido acciones de

sociedad las que han hecho posible que hoy, cada vez, esa diferencia y esa discriminación sea menor.

Por lo tanto, legislación sobre derechos humanos y discapacidad, toda, lo que hay que hacer es intentar ahora aplicar esa legislación con actitudes que van desde el núcleo hasta la parte más lejana que rodea que es la sociedad. Y, por lo tanto, yo me felicito de que haya asociaciones como las que hay en Extremadura, con las que a veces discuto, con las que a veces me peleo, pero a las que siempre agradezco la discusión y la pelea, entre otras cosas, porque si todos fuéramos iguales y pensáramos iguales esto sería un aburrimiento, y en este caso concreto, además, nunca vamos a podernos poner de acuerdo porque siempre serán más las necesidades que lo que la sociedad está dispuesta a ofrecer. Concienciamos a la sociedad de que más por menos siempre es menos y más por más es más. Gracias.

